



ANGOL, 30 de Octubre de 2023.

AUTORIZACION N°1493

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud;
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- e) Decreto N°821 del 21 de enero de 2020, que modifica decreto supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios;
- f) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- g) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- h) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- i) Correo electrónico de fecha 18 de octubre de 2023, de Srta. Judith Badilla Loyola, Encargada contable de la Dirección de Educación Municipal;
- j) Anexo N°944 de fecha 24 de octubre de 2023, que autoriza proceso de compra para "Adquisicion decreto de pago para DEM";
- k) Compra Ágil 2745-214-COT23.

CONSIDERANDO:

1.-La necesidad de "Adquisicion decreto de pago para DEM", con el objetivo de tener recurso material necesarios para tramitar pagos correspondientes.

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de Compra N°2745-234-AG23 a la empresa COMUNICACION GRAFICA E IMPRESORES LTDA R.U.T. 96.666.630-7, con el fin de subsanar la necesidad de "Adquisicion decreto de pago para DEM".

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención General, por el monto total de \$261.800.-Iva incluido.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
Depto. Educación  
Adquisiciones  
PABLA CÁNTERO FUENTEALBA  
ENCARGADO DE ADQUISICIONES  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/OEC/PCP/cvm.

MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
BORIS GONZALEZ INOSTROZA  
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.